



Declaración de focos de Peste Porcina Africana en jabalíes en Polonia fuera de las zonas restringidas

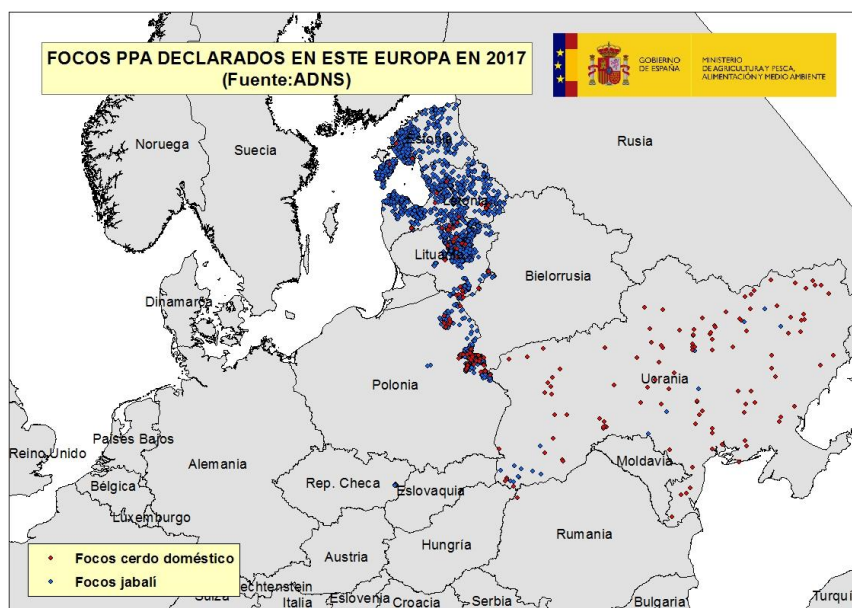
Los Servicios veterinarios Oficiales de Polonia han comunicado recientemente **tres focos de peste porcina africana (PPA) en seis jabalíes** encontrados muertos en la región de Mazowieckie, dos de ellos en el distrito de Legionowski, a 140 kilómetros de la frontera este, y los otros cuatro en el distrito de Warszawski-Zachodni.

Estos casos de PPA en jabalíes se encuentran localizados **fuera de las zonas restringidas definidas en el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE** y confirman por un lado el lento, pero continuo avance de la enfermedad desde el este de Europa hacia regiones más occidentales, y por otro, la capacidad de esta enfermedad para saltar largas distancias probablemente ayudada por el factor humano y el transporte de productos contaminados, como ya demostró en los casos declarados en jabalíes en la República Checa. Estos eventos hacen aumentar el riesgo de propagación de la enfermedad y hacen recomendable extremar las medidas de vigilancia y prevención en el resto de EEMM.

Para el control de los focos han sido instauradas inmediatamente las **medidas contempladas en la Directiva 2002/60/CE**, por la que se establecen disposiciones específicas de lucha contra la PPA.

Tras la notificación de estos casos por parte de Polonia, ha sido publicada la **Decisión de Ejecución (UE) 2017/2176 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2017**, relativa a determinadas medidas provisionales de protección por lo que respecta a la PPA en Polonia, entre ellas, el establecimiento de una zona infectada alrededor de cada foco.

Durante el año 2017 la PPA ha seguido activa en los países del este de la UE, con un repunte de casos en jabalíes y también en explotaciones de porcino doméstico desde inicios de verano en Estonia, Polonia, Letonia y Lituania, así como la aparición por primera vez de la enfermedad en jabalíes en República Checa a finales de junio y en dos explotaciones de porcino doméstico de Rumanía en julio. Desde comienzos de 2017 han sido declarados por estos países 2.949 focos en jabalíes y 123 en cerdo doméstico. Fuera de la UE, la situación es especialmente grave en Ucrania, donde se han confirmado 113 focos en explotaciones de porcino doméstico y 18 en jabalíes en lo que va de año, y en la Federación Rusa, donde han sido declarados 103 focos en porcino doméstico y 33 en jabalíes en 2017.



Mapa 1. Focos Este Europa 2017 (fuente RASVE-ADNS)

La **Decisión 2014/709/UE** estableció que las comarcas de los Estados Miembros afectados figuraran en tres apartados del anexo en función de su nivel de riesgo y de la situación epidemiológica respecto a la enfermedad, estableciendo condiciones para los movimientos de animales vivos y sus productos. Las comarcas incluidas en cada una de las partes de dicho anexo se han ido modificando en función de la evolución de la situación epidemiológica en cada momento para tratar de contener el avance de la enfermedad.

Por todo lo anterior, se recuerda la **importancia de la aplicación de adecuadas medidas de bioseguridad**, tanto en las explotaciones de porcino como en relación a las condiciones de limpieza y desinfección de los medios de transporte de animales, tanto de porcino como de otras especies, especialmente si existe relación con países afectados o en riesgo, así como el **refuerzo de los sistemas de vigilancia pasiva** para la detección y notificación inmediata a los servicios veterinarios oficiales de cualquier sospecha por detección de síntomas compatibles con la enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

SG Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

27 de noviembre de 2017